



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0818

BUENOS AIRES, 06 FEB 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23834-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma HOSPIRA ARGENTINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese al Farmacéutico Señor JUAN PABLO KRAWIEC, Matrícula Nacional Nro.15451, como Co-Director Técnico de la firma HOSPIRA ARGENTINA .

*Mme*



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0818**

S.R.L., con domicilios en la Avenida Leandro N. Alem Nro.1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Avenida General San Martín Nro.4751, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, desde el 26 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-23834-12-0

DISPOSICION N°: **0818**

HF

DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.